



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA SUPLEMENTO DE CREDITO

APROBACIÓN DEFINITIVA SUPLEMENTO DE CREDITO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de junio de 2025, el expediente de modificación presupuestaria 208/2025, de Suplemento de Crédito, y no habiéndose presentado reclamaciones, queda dicha modificación aprobada definitivamente en los términos del Anexo I.

La Presente modificación tendrá efecto el día siguiente al de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
334	22613	ACTIVIDADES CULTURALES		8.000,00	
231	22610	ACTIVIDADES JUVENTUD		2.500,00	
432	22616	PROMOCIÓN TURISMO		6.000,00	
338	22609	FESTEJOS POPULARES		30.000,00	
342	62208	OBRAS MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS		20.000,00	
TOTAL				66.500,00	

Alta en aplicaciones de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	70	00	RTGG	66.500,00

La Calahorra en fecha al margen, El Alcalde Fdo. D. Alejandro Ramírez Pérez